ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE

MORIZAN DEVELOPMENT INC.

Una reunión de la Junta Directiva de **MORIZAN DEVELOPMENT INC.**, sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 6 de febrero de 2013 a las 10:00 de la mañana.

Se encontraban presentes:

EDGARDO E. DÍAZ

FERNANDO A. GIL

El señor FERNANDO A. GIL, actuó como Presidente de la reunión, en ausencia del titular del cargo y el señor EDGARDO E. DÍAZ, Secretario de la sociedad, levantó el acta.

El Secretario manifestó que todos la reunión había sido debidamente convocada y que existía el quórum necesario para su celebración.

El Presidente informó que era necesario certificar que el Poder General otorgado a favor del Doctor **Carlos Julio Arosemena Peet** no ha sido revocado y por consiguiente continúa válido.

Por moción debidamente presentada y unánimemente aprobada,

> SE RESOLVIÓ, certificar que el Poder General otorgado a favor del Doctor **Carlos Julio Arosemena Peet** mediante Escritura Pública No.16,593 de 20 de julio de 2012 de la Notaría Quinta, no ha sido revocado y por consiguiente continúa válido.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

No habiendo otro asunto de que tratar, se clausuró la reunión.

FERNANDO A. GIL
Presidente de la reunión

EDGARDO E. DÍAZ
Secretario de la reunión

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

132 REPUBLICA de PANAMA
1222 * TIMBRE NACIONAL *
8187
B/.10.00
27 02 13 A.B. 1033

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: FERNANDO A. GIL
EDGARDO E. DIAZ
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 27 FEB 2013

TESTIGO TESTIGO

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrud
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 27 FEB 2013
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 3,403
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Vigente, DOY FE Que la fotocopia precedente, que consta de 1 (una) fojas, es exacta al documento original que se me exhibe y que devolví al interesado.- Guayaquil,

28 FEB 2013

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil